

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### DAIMIEL

Delegación de la función de Alcaldía para la celebración de matrimonio civil el día 15 de julio de 2022 en D<sup>a</sup>. Maria del Carmen García Carpintero Bastante Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Daimiel (Ciudad Real).

De forma específica y por decreto de Alcaldía número 2022/423 de fecha 20/06/2022 y en virtud de lo dispuesto en el art. 43 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, se ha delegado en D<sup>a</sup>. Maria del Carmen García Carpintero Bastante la celebración del matrimonio civil que tendrá lugar el 15 de julio de 2022, por lo que se hace público conforme a lo previsto en el art. 44 del citado Real Decreto.

El Alcalde, D. Leopoldo Sierra Gallardo.

**Anuncio número 1989**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucre.es>